Bogotá, 24 de mayo de 2024

CVP-CI-656-2023-196

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Atn. Arq. María Mercedes Molina
Directora de Mejoramiento de Barrios.
Bogotá.

REFERENCIA: Aclaración de tiempos Oficios CVP-CI-656-2023-194 solicitud de prórroga de la suspensión del Contrato De Obra CVP-CTO-655-2023- oficio 089-2205-655 del 22 de mayo de 2024 y oficio CVP-CI-656-2023-195 Solicitud de prórroga de la suspensión del contrato de interventoría- oficio de viabilidad y aprobación CVP-CI-656-2023-194 del 23 de mayo de 2024"-

Ref.: Contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Cordial saludo

Dando alcance al oficio CVP-CI-656-2023-194 radicado ante la CVP el día 23 de mayo del 2024 *con asunto* ***Viabilidad-y aprobación a solicitud de prórroga de la suspensión del contrato de obra CVP-CTO-655-2023- oficio 089-2205-655 del 22 de mayo de 2024*** donde se atendía lo solicitado por el contratista CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON frente a la *"Ampliación de la suspensión N.01"*, así como también el oficio CVP-CI-656-2023-195 de fecha 23 *"**Solicitud de prórroga de la suspensión del contrato de interventoría- oficio de viabilidad y aprobación CVP-CI-656-2023-194 del 23 de mayo de 2024"*** radicados al correo de gestión documental designados por la CVP soluciones@cajaviviendapopular.gov.co, se pone de presente el tiempo requerido para la obtención de las certificaciones de RETIE y RETILAP que se soportó como anexo **OEC CERTIFICADOS RETIE SAS** los cuales se requieren 22 días calendario para la Expedición **Certificación RETIE Lote A y Lote B, 17 de junio de 2024**.por lo tanto el término de la suspensión va hasta el 17 de junio reiniciando los contratos de obra y de interventoría el día 18 de junio

Cordialmente

WILLIAM VALENCIA CAMPOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INGEVAL S.A.S

Proyectó:	Aprobó:
Ing. Javier Páez Herrera	Ing. William Valencia Campos - Director técnico general.

Con copia: Supervisores
Anexos: Soporte de envio

intercajaviviendapopular@gmail.com
Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119
Villavicencio -Meta